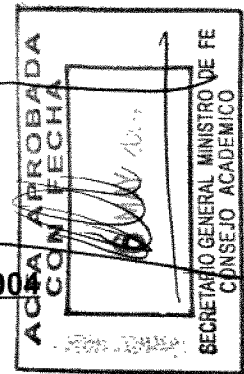




Universidad de Concepción



**SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 05 - 2004**

En Concepción, a **jueves 22 de abril del año dos mil cuatro**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO.

**Asisten Sres.:** ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General; y MARCO MOSSO HASBUN, ProSecretario General.

**Decanos Sres.:** EDUARDO AQUEVEDO SOTO, Facultad de Ciencias Sociales; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación; CARLOS GONZÁLEZ CORREA, Facultad de Ciencias Biológicas; EDUARDO NÚÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; FERNANDO REYES AROCA, Facultad de Ingeniería Agrícola; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Unidad Académica Los Ángeles; JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; RICARDO UTZ BARRIGA, Decano Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; ALFREDO VERA MANRÍQUEZ, Facultad de Agronomía; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y ALEJANDRO SANTA MARÍA SANZANA, Director General Campus Chillán.

**En reemplazo de los Decanos de la Facultades de:** Ciencias Forestales, Odontología y Ciencias Físicas y Matemáticas **asisten** el Sr. JAIME GARCÍA SANDOVAL (Decano Subrogante); Sra. SYLVIA DAPELO CARRASCO (Vicedecano); y Sr. HERNAN ASTUDILLO PARRA (Vicedecano), respectivamente.

**Representación Estudiantil:** Sr. FRANCO QUIDEL MORA, Presidente de la Federación de Estudiantes.

**Excusas Sres. :** OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; y BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas.

**Invitado:** Sr. Roberto Saelzer Fuica, SubDirector de Docencia.

TABLA

- ◆ PREMIO UNIVERSIDAD, AÑO 2003.



## Universidad de Concepción

Se abrió la sesión a las 14.30 horas.

### UNICO PUNTO DE LA TABLA : PREMIO UNIVERSIDAD, AÑO 2003.

El Sr. Vicerrector señala que ha sido invitado el Sr. Roberto Saelzer F., SubDirector de Docencia, quien va a exponer la propuesta de Premios Universidad correspondiente al año 2003.

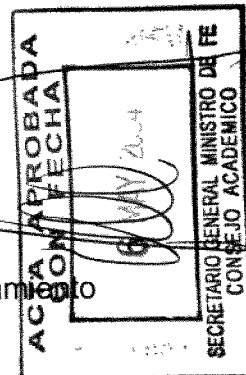
Aclara que esta propuesta trae consigo la reciente modificación que se realizó a dicho Reglamento, y que fuera aprobado por este Consejo Académico en sesión pasada (Decreto U. de C. N° 2004-052 de 05.04.2004).

El Sr. Saelzer inicia su exposición, apoyado de transparencias las que se insertan a continuación, dando lectura a cada una de las proposiciones entregadas por las Facultades.

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA	obs.
CIENCIAS QUIMICAS	FRANCISCO SEBASTIAN RIOS TORRES	GEOLOGIA	5,8	-
CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES	MARIA CAROLINA PULGAR SANDOVAL MARIA LILIANA PEÑA GARCIA	DERECHO CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS	6,4 5,9	-
ODONTOLOGIA	LORETO ANDREA HUERTA CAVIERES	ODONTOLOGIA	6,1	-
HUMANIDADES Y ARTE	VICTORIA ANDREA MUÑOZ SERRA CRISTINA ISABEL GONZALEZ RIQUELME	LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS, MENCION PINTURA TRADUCCION EN IDIOMAS EXTRANJEROS	8,2 6,0	-
INGENIERIA	ENZO MARCO DELGADO MUÑOZ DAVID ALEXIS SOTO PEDRAZA RODRIGO ALEJANDRO ACUÑA AGOST JORGE ANDRES GONZALEZ SALAZAR MARCO ANDRES AVILA ELCHIVER	INGENIERIA CIVIL INGENIERIA CIVIL ELECTRICA INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL INGENIERIA CIVIL MECANICA INGENIERIA CIVIL QUIMICA	5,9 5,7 6,5 5,9 6,7	-
MEDICINA	MIGUEL ALEJANDRO AGUAYO CASTILLO PAMELA ANDREA ALARCON AROCA CARLA MARCELA ROJAS GUERRERO	MEDICINA ENFERMERIA OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	6,7 6,4 6,3	-
FARMACIA	MICHELLE MARIETTA MAURIN MEIER OSCAR ORLANDO CARRILLO VIDAL CLAUDIA GRACE VALDEBENITO KELLY	BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA NUTRICION Y DIETETICA	6,0 6,0 6,5	-
CIENCIAS SOCIALES	EVELYN GRICEL SEPULVEDA MARQUEZ CAROLINA NOEMI CARRASCO BARRERA VIVIANA BEATRIZ CUEVAS CUEVAS FELIPE ANDRES MORALES LORCA	SOCIOLOGIA PSICOLOGIA SERVICIO SOCIAL PERIODISMO	6,3 6,4 6,5 6,4	-
UNIDAD ACADEMICA LOS ANGELES	CECILIA PATRICIA HENRIQUEZ AVENDANO CARMEN DORIS FERNANDEZ LAGOS ALEJANDRA PAMELA MUÑOZ MUÑOZ CAROLINA ANDREA YAÑEZ PONCE	EDUCACION DIFERENCIAL EDUCACION BASICA EDUCACION PARVULARIA AUDITORIA	6,5 6,8 6,5 6,2	-
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	GREGORIA DEL ROSARIO GONZALEZ LEAL CLAUDIO SEBASTIAN PARES BENGOCHEA	AUDITORIA INGENIERIA COMERCIAL	6,2 6,3	-
EDUCACION	RODRIGO ALEJANDRO PRADENAS ARAVENA CATALINA ISABEL DIAZ SOLIS GRETCHEN EDELWEISS WANDERSLEBEN MAINHARD KARIN IVETTE ANSELMI RIOS CLAUDIA ANDREA SAN MARTIN CORDOVA JACQUELINE LISBETT SALGADO ARRIAGADA NANCY CAROLINA URIBE DELGADO DANIELA HERMINIA ROJAS BASTIAS TAMARA ALEJANDRA ZURITA RIQUELME MYLENA INES DIAZ ROA NESTOR EDUARDO JOFRE HERMOSILLA MARLENE ELIZABETH MARTINEZ URRUTIA EDMUNDO ALONSO ESPEJO SEPULVEDA	EDUCACION BASICA PEDAGOGIA EN ARTES PLASTICAS PEDAGOGIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGIA PEDAGOGIA EN ESPAÑOL PEDAGOGIA EN FILOSOFIA PEDAGOGIA EN HISTORIA Y GEOGRAFIA PEDAGOGIA EN CIENCIAS NATURALES Y QUIMICA PEDAGOGIA EN MATEMATICAS Y COMPUTACION EDUCACION PARVULARIA PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA-D PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA-V PEDAGOGIA EN IDIOMAS EXTRANJEROS-INGLES EDUCACION DIFERENCIAL MENCION DEFICIENCIA MENTAL	6,5 6,2 6,3 6,5 6,0 5,9 6,1 6,4 6,7 6,0 5,9 6,4 6,6	-
FACULTAD DE AGRONOMIA	JORGE ABNER CAMPOS GONZALEZ	AGRONOMIA	5,8	-
ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFIA CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS CIENCIAS FORESTALES MEDICINA VETERINARIA INGENIERIA AGRICOLA CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS				NO TIENE NO TIENE NO TIENE NO TIENE NO TIENE NO TIENE



## Universidad de Concepción



Intervienen los Sres. Decanos dando su conformidad al planteamiento efectuado.

El Decano Sr. Sergio Carrasco D., señala que en la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas se origina prácticamente la misma calificación, dado que coinciden en la primera décima dos alumnos produciéndose una diferencia sólo en la centésima, lo que califica de insuficiente para poder discriminar entre un alumno y otro, y por lo mismo, solicita que se otorgue la distinción a los dos alumnos. Indica que un alumno tiene 5,92 y el otro tiene un 5,89.

Ante el planteamiento efectuado, interviene el Sr. Roberto Saelzer F., SubDirector de Docencia, quien expresa que la modificación aprobada en sesión de abril del año 2004, ha tenido por objeto precisamente el poder dirimir la situación planteada al señalar que: " Haber obtenido el promedio ponderado final de notas más alto de la promoción. Dicho promedio no podrá ser inferior a 5,7 (cinco coma siete) en la escala de 1 a 7. Este promedio se obtendrá hasta con una centésima".

Agrega que con la normativa anterior, se buscaba evitar que en cada oportunidad, se generara esta discusión en el Consejo Académico. El Vicerrector Sr. Figueroa efectúa igual planteamiento que el Sr. SubDirector de Docencia.

Ofrecida la palabra el Decano Sr. Sergio Carrasco D., refuerza su argumentación, indicando que la legislación ha de ser necesariamente flexible y evitar resultados injustos.

El Decano Sr. Zambrano plantea, que la normativa ha de aplicarse tal como ha sido aprobada, dado que su propia Facultad, tomando en consideración la normativa existente, y que resolvió presentar un solo candidato por carrera.

El Vicedecano Sr. García expresa, que debe aplicarse la normativa existente y que de producirse una modificación, ésta solo podría disponer para el futuro, y no para aplicarse a los Premios Universidad que hoy se discuten.

Intervienen además otros Sres. Decanos, quienes en general, señalan que debe aplicarse la norma.

El Vicerrector Sr. Figueroa, luego de escuchar las intervenciones de los Sres. Consejeros, plantea que el tema debe ser objeto de votación, por lo que solicita el pronunciamiento de éstos. Las alternativas serán:

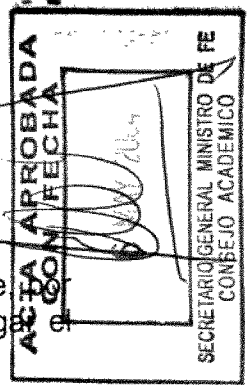
- a) Por la aplicación de la norma vigente, sin perjuicio de su análisis a futuro;
- b) Hacer una excepción en esta ocasión, entregándose la distinción a dos alumnos, en el caso de Ciencias Políticas y Administrativas.

El resultado es el siguiente :

Por la letra a)	:	14 votos.
Por la letra b)	:	2 votos (Decanos Sres. Castro y Carrasco, Sergio).
Abstención	:	1 voto (Decano Sr. Aquevedo).



# Universidad de Concepción



Concluida la votación, se resuelve la aplicación de la norma vigente lo que se aprueba la propuesta de la Dirección de Docencia, para otorgar el Premio Universidad, año 2003.

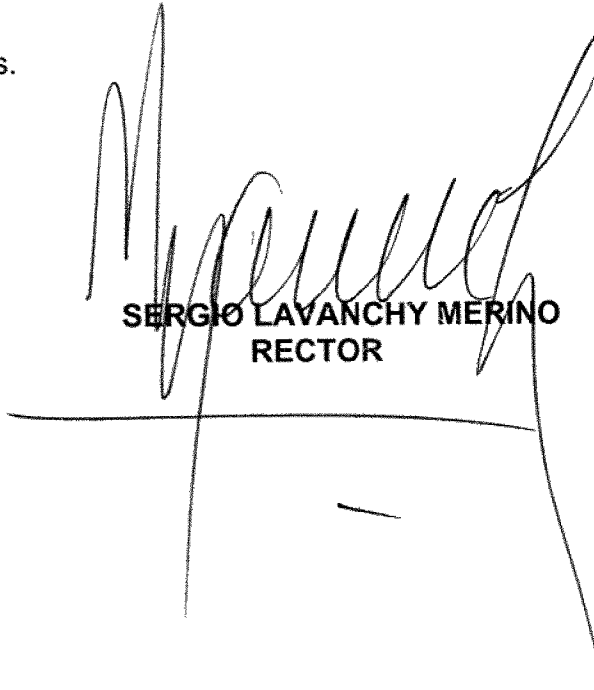
### **ACUERDO N° 12-2004.-**

**Por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó la propuesta presentada por la Dirección de Docencia y otorgar el Premio Universidad, año 2003, a los alumnos antes mencionados.**

Se levanta la sesión a las 15.20 horas.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

RWD/rba.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**